

Fecha: 12-08-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general

Pág. : 20
Cm2: 190,9
VPE: \$ 1.049.499

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

Título: **EsvaI destinará \$100 millones para apoyar proyectos de la comunidad**

EsvaI destinará \$100 millones para apoyar proyectos de la comunidad

Con la presencia de autoridades regionales, dirigentes y representantes de diversas agrupaciones, EsvaI lanzó la novena versión de su Fondo Concursable "Contigo en Cada Gota". El objetivo de este programa es apoyar proyectos de organizaciones sociales sin fines de lucro de la Región, que buscan generar un beneficio directo al desarrollo de sus barrios y comunidades. "Estamos muy contentos por disponer nuevamente de este fondo, que a más de una década de su creación se ha consolidado como un pilar en nuestra gestión. Sabemos que, además del servicio que entregamos cada día a miles de familias, podemos hacer un aporte que trasciende nuestra labor. Este programa permite generar valor compartido, reforzando la asociatividad y fortaleciendo a las organizaciones. Además, el lanzamiento de nuestro Fondo Concursable tiene un valor simbólico porque lo hacemos tras conmemorar el Día del Dirigente Social y Comunitario, como una forma de reconocer su trabajo y dedicación", señaló el gerente de Personas y Asuntos



Corporativos de EsvaI, Jaime Henríquez. Las agrupaciones de la sociedad civil podrán postular iniciativas de desarrollo sostenible, infraestructura comunitaria (con enfoque medioambiental), innovación en gestión hídrica y se suma la categoría de "Proyectos de Continuidad", que permitirá extender iniciativas ya ejecutadas y ampliar su impacto en el territorio. En tanto, para instituciones académicas, el fondo apoyará propuestas de investigación universitaria y científica (esta última destinada a establecimientos de educación básica y media). La novena versión de este programa destinará un total de \$100 millones y pueden postular todo tipo de organizaciones sociales sin fines de lucro y con personalidad jurídica vigente, optando a un máximo de \$2,5 millones para el desarrollo de los proyectos. El periodo de postulación se extenderá hasta el 6 de octubre y tanto las bases como el formulario de inscripción de las iniciativas están disponibles en www.esval.cl